



PRONUNCIAMIENTO N°06-2026

Ante la situación de los contratos de infraestructura suscritos entre la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) y la empresa Obrascón Huarte Lain (OHLA)

El Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Áncash Chimbote, en estricto cumplimiento de su misión de velar por el ejercicio ético y técnico de la ingeniería, así como por el desarrollo sostenible de la infraestructura nacional, se dirige a la opinión pública para expresar su preocupación respecto a la situación generada en torno a los contratos relacionados con **la construcción de defensas ribereñas en los ríos Casma, Huarmey y Lacramarca, en la región Áncash**. Estos proyectos fueron suscritos entre la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) y la empresa Obrascón Huarte Lain (OHLA).

Estas obras forman parte de las intervenciones estratégicas orientadas a fortalecer la resiliencia del territorio frente a eventos climáticos extremos y a reducir los riesgos asociados a fenómenos naturales que históricamente han afectado a diversas poblaciones de la región.

Sobre la relevancia de las obras afectadas y su Impacto en la sociedad:

Las obras actualmente afectadas corresponden principalmente a **defensas ribereñas**, consideradas **INFRAESTRUCTURAS ESTRATEGICAS** para la prevención y mitigación de desastres naturales, especialmente frente a inundaciones y desborde de Ríos, durante la ocurrencia del **Fenómeno El Niño**.

En ese sentido, una eventual paralización prolongada o resolución de los contratos podría generar graves consecuencias sociales, económicos y ambientales; tales como el incremento del riesgo de desbordos de ríos, afectaciones a la actividad agrícola, daños a la infraestructura urbana, mayor vulnerabilidad frente a eventos climáticos extremos y retrasos en la implementación de estrategias de adaptación al cambio climático.

Por ello, resulta fundamental garantizar la continuidad de estas obras, considerando que su objetivo principal es proteger la vida, el patrimonio y las actividades económicas de miles de ciudadanos de la región.

Sobre las brechas en la capacidad institucional para gestionar adecuadamente contratos NEC:

El principal desafío del Estado no radica únicamente en la adopción de **modelos contractuales modernos**, como los **contratos NEC (New Engineering Contract)**, sino también en la necesidad de cerrar las brechas de capacidad institucional relacionadas con la planificación, gestión técnica, supervisión y administración de proyectos de infraestructura de alta complejidad.



Los contratos NEC se caracterizan por promover la colaboración, la transparencia y la gestión temprana de riesgos entre las partes. Sin embargo, su adecuada implementación requiere **equipos técnicos altamente capacitados**, sistemas de gestión eficientes y una institucionalidad sólida que permita anticipar y resolver oportunamente las controversias contractuales.

En ese sentido, situaciones como el conflicto contractual que habría llevado a la Autoridad Nacional de Infraestructura y a la empresa OHLA a la resolución de contrato, evidencian la necesidad de **fortalecer las capacidades del sector público** para administrar contratos internacionales complejos, garantizando la continuidad de las obras y el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

Ante lo expuesto, el Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Áncash Chimbote:

- **Exhorta** a las entidades públicas competentes, en especial a la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), a adoptar con carácter prioritario las medidas técnicas, administrativas y legales necesarias que permitan garantizar la continuidad y culminación de las obras de protección ribereña.
- **Invoca** a las empresas contratistas, entidades supervisoras y organismos de control a actuar con responsabilidad, transparencia y enfoque técnico, priorizando el interés nacional, la seguridad de la población y la adecuada ejecución de los proyectos de infraestructura pública.
- **Recomienda** fortalecer los mecanismos de gestión de riesgos, prevención y solución temprana de controversias; así como el monitoreo técnico permanente en los proyectos de infraestructura estratégica.

Finalmente, el Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Áncash Chimbote, reitera su plena disposición para colaborar con las instituciones involucradas, mediante el aporte de profesionales especializados en ingeniería, evaluación técnica, peritaje y análisis de proyectos; con el propósito de contribuir a la adecuada solución de controversias y asegurar la continuidad de los proyectos de infraestructura estratégica en beneficio de la región y el país.

Nuevo Chimbote, marzo de 2026

JUNTA DIRECTIVA CIP CD ANCASH CHIMBOTE
Periodo 2025 - 2027